

17

Conferimos los infrascriptos haber recibido de D. José de
 Aguayo Diputado de la Comunidad de Herederos de la Sa-
 lina de esta Villa de Atacama por los conceptos que a continua-
 ción se expresan la cantidad de treinta y siete pesos y veinte
 y cinco céntimos a saber

	Pesos	Cent
D. Frayon Villalva por jornal de cuatro días en Agosto de 1896 y por un día último ocupado en el arreglo de las rampas de las guías a 2'50 pesos por día	17	50
D. José M. de Pineda por un día ocupado con la guisa de brujas en el arreglo de piedra para di- cho rampas	2	50
D. Eugenio Montoya por jornal de un día ocupado en Agosto de 1896 en arreglar el puente de las puentes que el de un día en el mismo último en poner las cer- ras del puente de la Cudena, por los de cuatro días en Mayo último en reparar el puente de la Muela la y una parte y cuando está por arreglar la be- rra de dicha Muela, al respecto de 2'50 pesos por cada uno de dichos muros y muros de	15	25
D. Benito Rodríguez por jornal de un día ocupado con el citado Eugenio Montoya en la reparación de dicho puente de la Muela	2	50
	37	25

Atacama a 21 de junio de 1897
 Frayon Villalva, Eugenio Montoya

José M. de Pineda
 Benito Rodríguez

